

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR.

SESIÓN: Ordinaria.

FECHA: 25 de Mayo de 2026

HORA: 18:00 horas, en primera convocatoria.

LUGAR: Centro Cívico El Esqueleto (C/ Luis Ortíz Muñoz nº 2).

Por disposición de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur, se convoca a Ud. para que asista a la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Sur, que se celebrará en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Aprobación, en su caso, de las actas:

- 1.- Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de Marzo de 2026.
- 2.- Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de Abril de 2026.

SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.

TERCERO: Seguimiento de las Propuestas aprobadas por esta Junta Municipal.

CUARTO: Ruegos y preguntas.

4.1.- Pregunta que formula AVV NUEVO PORVENIR, sobre las causas por las que el 88% de las propuestas aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur, a instancia de la AVV Nuevo Porvenir siguen sin ejecutarse, y cuándo tiene previsto la Presidencia cumplir con su deber de impulso y seguimiento de dichas actuaciones, informando debidamente a esta asociación.

4.2.- Pregunta que formula AVV NUEVO PORVENIR, para que se informe sobre qué labores de inspección, vigilancia, identificación y ejecución de acciones de tratamiento frente a los roedores está llevando a cabo el área municipal correspondiente para evitar su proliferación en el barrio del Porvenir y, más concretamente, en los viarios descritos (*calles Juan Pablos, Bogotá y Felipe II, así como en los alrededores del Centro Deportivo Galisport*).

4.3.- Pregunta que formula Grupo Municipal PSOE, sobre en qué fase de ejecución se encuentra el proyecto de renovación y mejoras previsto para el bulevar de la Avda. de la Paz; cuáles han sido los motivos para proceder a la retirada de los setos y qué medidas se van a tomar para evitar que el bulevar siga sumido en un estado de abandono absoluto; si se tiene previsto el equipo de gobierno rescatar y ejecutar las inversiones contempladas en el citado proyecto de mejora durante el presente ejercicio presupuestario.

4.4.- Pregunta que formula Grupo Municipal PSOE, sobre qué plan de actuación tiene previsto el equipo de gobierno para la reparación urgente de los acerados y la eliminación de barreras arquitectónicas en el entorno del CEIP Cristóbal Colón; si se va a reforzar la limpieza y el desbroce en las inmediaciones del centro escolar y en las zonas deportivas anexas para garantizar las condiciones de salubridad adecuadas; si existe algún proyecto para la rehabilitación y mejora de las instalaciones deportivas municipales situadas junto al colegio, dado su actual estado de deterioro y falta de uso.

Código Seguro De Verificación	1EVXQmkqbFT7tndtU+KBsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	21/05/2026 17:48:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1EVXQmkqbFT7tndtU+KBsA==		



4.5.- Pregunta que formula Grupo Municipal VOX, sobre cuáles serían las fechas previstas para el inicio de ejecución de las obras ya acordadas o un calendario aproximado (*obras y mejoras para la calle Huerto de la Salud, calle J y calle Olivar de la Reina, así como las instalaciones deportivas situadas frente a Asociación Familiar la Oliva y mejoras en el Porvenir y Bami*).

QUINTO: Propuestas de las entidades de Participación Ciudadana

SEXTO: Propuestas de las Grupos Municipales


6.1.- Propuesta que formula Grupo Municipal VOX, para que el Ayuntamiento de Sevilla, a través de las diversas delegaciones, y principalmente el Área de Asuntos Sociales y en coordinación con organizaciones de apoyo a personas sin hogar implemente las siguientes medidas: Refugios y alojamiento temporal, servicios de higiene y asistencia, campañas de sensibilización para reducir la estigmatización de las personas sin hogar, y aumento de la limpieza.

6.2.- Propuesta que formula Grupo Municipal VOX, para solicitar a Lipasam un Plan de Choque que incluya: Despliegue extraordinario de operarios y maquinaria de limpieza durante unos o dos días intensivos, refuerzo de efectivos de Lipasam, retirada urgente de basura acumulada enseres, muebles y residuos en calles y plazas, limpieza profunda de Acerados y sustitución de contenedores quemados y en mal estado y mantenimiento periódico y colaboración con asociaciones vecinales y colegios de la zona (*Polígono Sur*).

SÉPTIMO: Asuntos de urgencia, si los hubiere.

Lo que comunica a Ud. con el ruego de su asistencia. Se adjuntan copias de los documentos.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma.
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR.
(Res. Alcaldía nº 391, de 30 de abril de 2024)

Código Seguro De Verificación	1EVXQmkqbFT7tndtU+KBsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	21/05/2026 17:48:00	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1EVXQmkqbFT7tndtU+KBsA==			